



ACTA DE APERTURA

CONCURSO DE PRECIOS N° 62/2026.-

En la Ciudad de Crespo, Provincia de Entre Ríos, a los ONCE días del mes de AGOSTO del año DOS MIL VEINTISEIS, siendo las DIEZ horas, reunidos en la Sección Suministros de la Municipalidad de Crespo: el Jefe de Suministros Sr. Roberto GOETTE y la Sra. Mabel MERLACH agente municipal del área y con el objeto de iniciar el acto de apertura conforme lo determina el pliego de condiciones particulares del presente concurso se procede a verificar las condiciones en que se encuentran los sobres que han sido presentados, a saber:

1. Propuesta presentada por SEIMANDI Martín Alejandro, CUIT N° 20-27198917-3;

Contiene:

- Pliego firmado,
- Certificado libre deuda para proveedores del estado ATER,
- Detalle de inscripción en ARCA,
- Certificado libre deuda municipal,
- Nota constituyendo domicilio electrónico,

Propuesta económica:

CANT	Concurso 62/2026			P. Unit	P.Total
2	Item 1:	Grabador NVR DAHUA Modelo NVR5864-EI (64CH 16MP. 320mbps. H265. Grabacion 16MP. 1 IN/1 OUT Rca. 16 IN/6 OUT Alarma. 8 SATA (8TB c/u) 2xHDMI. Perimetral (10 reglas IVS canal) 4CH Reconocimiento Facial y 16CH con camara FD. 20		4.148.000,00	\$ 8.296.000,00
TOTAL					\$ 8.296.000,00



MUNICIPALIDAD DE CRESPO
Crespo – Entre Ríos – Argentina

SECCIÓN SUMINISTROS. -

TOTAL: PESOS, Ocho millones doscientos noventa y seis mil con 00/100.-

2. Propuesta presentada por STEGMAN, Gustavo Ariel, CUIT N° 20-28723098-3,

Contiene:

- Pliego firmado,
- Certificado libre deuda fiscal para proveedores del estado ATER,
- Detalle de deuda consolidada de ARCA,
- Nota constituyendo domicilio electrónico,

Propuesta económica:

ITEM	DETALLE	P.U.	Cantidad	Total
1	NVR5864 EI DAHUA Grabador NVR AI Dahua 64CH 16MP. 320mbps. H265. Grabacion 16MP. 1 IN/1 OUT Rca. 16 IN/6 OUT Alarma. 8 SATA (8TB c/u). 2xHDMI. Perimetral (10 reglas IVS canal) 4CH Reconocimiento Facial y 16CH con camara FD. 20 Db(100mil Imágenes). Metadatos.24 caras seg.	4.490.000,00	2	8.980.000,00
			TOTAL	8.980.000,00

El total general no está expresado en letras. -

Siendo las DIEZ horas y DIEZ minutos se da por finalizado el acto, procediéndose a elevar las presentes actuaciones al área de Despacho a sus efectos. -